



**Comisión de Participación Ciudadana
Presidencia
Informe Trimestral de Labores**

Periodo enero a marzo de 2015

**Comisión de Participación Ciudadana
Cuarta Sesión Extraordinaria**

Abril de 2015

Índice

| | |
|---|--|
| 1. Presentación y Marco Legal | 3 |
| 2. Objetivos Generales del Periodo | 5 |
| 3. Objetivos específicos, acciones y resultados | 6 |
| 4. Acciones de refuerzo..... | ¡Error! Marcador no definido. 3 |
| 5. Conclusiones y perspectivas | ¡Error! Marcador no definido. 0 |
| Anexos | ¡Error! Marcador no definido. |
| A) Sesiones celebradas por la Comisión y asistencia de sus integrantes .. | ¡Error! Marcador no definido. |
| B) Documentos y puntos analizados en las Sesiones | ¡Error! Marcador no definido. |
| C) Acuerdos adoptados y documentos recibidos.. | ¡Error! Marcador no definido. |

1. Presentación y Marco Legal

De conformidad con los artículos 36, 41, segundo párrafo y 43, fracción II del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), el Consejo General cuenta con Comisiones Permanentes que lo auxilian en el desempeño de sus atribuciones, así como en el cumplimiento de obligaciones y en la supervisión del adecuado desarrollo de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto), entre ellas, la de Participación Ciudadana, misma que debe rendir un informe trimestral de sus labores a través de su Presidente.

Las labores realizadas se sustentan en los artículos 42, primer párrafo y 45 del Código, así como en el Programa Anual de Trabajo 2015.

Con las actividades de supervisión respecto del cumplimiento de los programas institucionales y la ejecución de proyectos a cargo de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, la Comisión coadyuva, entre otros fines institucionales a:

- Impulsar la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones públicas;
- Fomentar una ciudadanía informada, crítica y participativa, dotar de valores democráticos, y;
- Favorecer la corresponsabilidad entre quienes gobiernan y las personas gobernadas en la solución de los problemas de la Ciudad.

Con base en lo anterior, el presente informe da cuenta de la integración de la Comisión; del cumplimiento de los objetivos generales planteados y atendidos en el periodo; de los específicos que se definieron para el cumplimiento de las actividades ya programadas y aquellas de refuerzo consideradas pertinentes, indicando las acciones y los resultados obtenidos; de igual forma se agrega un apartado de conclusiones y perspectivas, y; finalmente, un anexo con tres apartados que dan cuenta de las sesiones celebradas y la asistencia a ellas por

parte de sus integrantes, los documentos analizados en cada una de ellas, así como los acuerdos adoptados en el periodo y su cumplimiento.

Finalmente, es importante señalar que, conforme a la normativa, aún y cuando el informe ha sido elaborado y presentado por la presidencia de la Comisión, su contenido y los resultados obtenidos, de los que se da cuenta, son producto del trabajo colegiado de sus integrantes.

2. Objetivos Generales del Periodo

2.1 Ejercer de manera puntual las atribuciones que la normatividad de la materia otorga a la Comisión.

2.2 Supervisar la renovación de los consejos ciudadanos delegacionales en este inicio de año.

2.3 Proponer mejoras al Programa Anual 2015 de la Comisión, así como el institucional de materia.

2.4 Supervisar el establecimiento y mantenimiento de una comunicación, más cercana, con los Comités Ciudadanos, los Consejos de los Pueblos y los Consejos Ciudadanos Delegacionales.

3. Objetivos específicos, acciones y resultados

3.1 Cumplir con las atribuciones encomendadas a la Comisión de Participación Ciudadana dando seguimiento las tareas que son responsabilidad de la Dirección Ejecutiva.

Para cumplir con sus atribuciones en materia de participación ciudadana, el Código dispone en su artículo 64, fracción II, inciso j) la elaboración, entre otros, del Programa Institucional de Participación Ciudadana (Programa), el cual se formula en el marco de las atribuciones que la *Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal* (Ley de Participación) le establece al Instituto Electoral, entre otras, coordinar la elección de las personas que integran los comités ciudadanos y consejos de los pueblos, coordinar la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo, desde la emisión de la convocatoria hasta la validación de los resultados; otorgar a quienes forman parte de los órganos de representación ciudadana los apoyos materiales para el desarrollo de sus funciones, así como coordinar el proceso de registro de las organizaciones ciudadanas. En este contexto, y en observancia de lo establecido en el artículo 72 del Código, se elaboró el presente Informe que da cuenta del avance y cumplimiento de las actividades institucionales realizadas.

Acciones

3.1.1 Consulta ciudadana para Presupuesto Participativo 2015 organizada e implementada.

Esta actividad se conforma por siete acciones, de las cuales únicamente dos están programadas para iniciar en el trimestre que se reporta, sin embargo, su ejecución concluye en abril, por lo que a continuación sólo se da cuenta de los avances de las mismas.

Se elaboró una propuesta sobre el evento en el que se entregarán los resultados de la consulta a las autoridades en materia de participación ciudadana: Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, de Hacienda y de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y jefaturas delegacionales.

Cabe destacar que la Presidencia de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana (Comisión) está en negociación con la Jefatura de Gobierno, respecto a la fecha, hora y lugar para la celebración de un evento público, para la entrega de los resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, a fin de visibilizar ante la opinión pública el tema y fomentar la ejecución de los proyectos específicos determinados por la ciudadanía y los consejos ciudadanos delegacionales.

Resultados

Se está a la espera de la respuesta para programar el evento.

3.1.2 Consulta Extraordinaria en la Colonia Ojo de Agua en Tlahuac.

El diecinueve de diciembre de dos mil catorce, el Tribunal Electoral mediante sentencia emitida en el expediente TEDF-JEL-057/2014, determinó, entre otros:

- Dejar sin efectos la validación de la Consulta Ciudadana llevada a cabo del tres al seis de noviembre de dos mil catorce a través del Sistema Electrónico por Internet y la presencial que se verificó el nueve del mismo mes y año, en la colonia Ojo de Agua, clave 11-027, Delegación Tláhuac.
- Reponer la Consulta Ciudadana en ese ámbito territorial, dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación de la sentencia, aplicando las disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana y, en lo conducente, las reglas establecidas en la Convocatoria, así como en la modificación de la misma.

En atención a lo referido en el numeral que antecede y con la finalidad de dar puntual y cabal cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral, la Comisión Permanente de Participación Ciudadana aprobó el “Acuerdo por el que se emite la Convocatoria para participar en la Consulta Ciudadana Extraordinaria sobre Presupuesto Participativo 2015, en acatamiento a la Sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en el expediente TEDF-JEL-057/2014”, identificado con la clave alfanumérica CPC/006/2015, en la primera sesión extraordinaria celebrada el nueve de enero de dos mil quince.

A partir de la expedición de esta Convocatoria y hasta la conclusión de la Consulta Ciudadana Extraordinaria, el Instituto Electoral, a través de la Dirección Distrital XXXIV, y personal de la dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, realizó por los medios de comunicación disponibles, la difusión de la misma entre los habitantes de la colonia Ojo de Agua. Para esta actividad de difusión se trabajaron algunos materiales de los cuales se da cuenta a continuación:

- Se realizó el diseño de un cartel y un volante.
- Se elaboraron seis boletines de prensa.
- Se realizó una producción de una cápsula de video para reproducir en las cuentas de redes sociales (*Twitter* y *Facebook*) del Instituto.
- Se hizo la grabación de un audio de perifoneo para reproducción en vehículos institucionales de la Dirección Distrital.
- Publicación de 17 mensajes en Twitter y 8 en Facebook.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Consulta Ciudadana Extraordinaria sobre Presupuesto Participativo 2015
Colonia Ojo de Agua, clave 11-027, Delegación Tláhuac



Consulta ciudadana extraordinaria
sobre presupuesto participativo 2015



Mucho ayuda quien...
¡Participa y Opina!

Módulo de Opinión por Internet • 23 de enero • 10:00 a 18:00 horas
 Casa de la Cultura "Frida Khalo", Av. Paseo Nuevo s/n, entre Av. Eje 10 Sur (Ojo de Agua)
 y calle Esteban Chavero, Col. Ojo de Agua, CP. 13450, Delegación Tláhuac.

Mesa Receptora de Opinión • 25 de enero • 10:00 a 18:00 horas
 Deportivo Tlaltenco Calle Esteban Chavero Esq. Av. Tláhuac S/N. CP. 13450,
 a un costado de la base de colectivos.



Siguenos en nuestras
redes sociales:

 @I.E.D.F.
 InstitutoElectoralDF
 InstitutoElectoralDF



www.iedf.org.mx

15 años construyendo **democracia**

El quince de enero de 2015, se celebró la primera sesión extraordinaria del Comité Ciudadano de la colonia Ojo de Agua, para preseleccionar los proyectos específicos opinados favorablemente por la autoridad delegacional y sortear el orden de prelación en el cual serian sometidos a la Consulta Ciudadana Extraordinaria. La jornada bajo la modalidad del Módulo de Opinión por Internet se realizó el viernes 23 de enero, por lo que la Comisión de Participación Ciudadana de este Instituto Electoral llevó a cabo, la configuración del sistema para la recepción de opiniones por Internet, el 22 de enero. El domingo 25 de enero, se instaló la Mesa Receptora de opinión en el Deportivo Tlaltenco, localizado en la calle Esteban Chavero, esquina avenida Tláhuac s/n, de 10:00 a 18:00 horas. La jornada de opinión, transcurrió sin incidentes y a las 18:00 horas esta concluyó, por lo que la Dirección Distrital XXXIV procedió a la validación de los resultados.

Resultados

En términos generales los niveles de participación se superaron en comparación con la consulta llevada a cabo en noviembre del 2014, para esta ocasión se emitieron 29 opiniones y en la consulta extraordinaria 90. En el marco de la reanudación de la Segunda Sesión Extraordinaria, la Comisión de Participación Ciudadana dio a conocer los resultados obtenidos he hizo de conocimiento público, el proyecto que resultó ganador, el cual fue la creación de la *Banda de música de viento infantil y juvenil del Pueblo de San Francisco Tlaltenco*, al obtener 40 opiniones (4 a través del Módulo de Opinión por Internet y 36 en la Mesa Receptora de Opinión).

La Comisión, acordó instruir a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana para que, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva, se entregara copia certificada de la constancia de validación de los resultados de la Consulta Ciudadana en la colonia Ojo de Agua, a la Jefatura de Gobierno, a la presidencia de las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa y a la Jefatura Delegacional en Tlahuac para su difusión y efectos a que haya lugar.

Los resultados que se obtuvieron fueron los siguientes:

| Núm. | Rubro general | Nombre del proyecto específico | Opiniones MRO | Opiniones Internet | Total Número | Total Letra |
|------|--|--|---------------|--------------------|--------------|-----------------|
| 1 | Prevención del delito | Mejoramiento de alumbrado público. | 7 | 1 | 8 | Ocho |
| 2 | Obras y servicios | Rebacheo en las calles Jesús González Ortega y Guadalupe Amador. | 6 | 0 | 6 | Seis |
| 3 | Obras y servicios | Camión recolector de basura. | 33 | 2 | 35 | Treinta y cinco |
| 4 | Los que promuevan actividades recreativas, deportivas y culturales | Creación de la Banda de música de viento infantil y juvenil del Pueblo de San Francisco Tlaltenco. | 36 | 4 | 40 | Cuarenta |
| 5 | Obras y servicios | Rebacheo en las calles Álvaro Obregón y Juan | 1 | 0 | 1 | Uno |

3.1.3. Realizar sesiones con los Consejos Ciudadanos Delegacionales para resolver sobre los proyectos pendientes de elegir derivados de la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2015.

Las direcciones distritales apoyaron a sus respectivos consejos ciudadanos delegacionales, a efecto de que llevara a cabo la sesión extraordinaria para determinar los proyectos específicos donde se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2015, en las 34 colonias enlistadas en el Decreto, en los supuestos siguientes:

1. En la que por cualquier motivo no se haya realizado la Consulta Ciudadana;
2. En las que se haya presentado un empate entre dos o más proyectos en primer lugar, y
3. En las que habiendo proyectos no se haya emitido ninguna opinión.

Resultados

Fueron 34 colonias que cayeron en este supuesto y ya fueron resueltos. De los resultados da cuenta a detalle el Informe del Primer Trimestre del Programa Institucional de Participación Ciudadana 2015 que presenta la Dirección Ejecutiva.

3.1.4 Entrega de apoyos materiales a los órganos de representación ciudadana.

En febrero de este año, se concluyó la entrega de los suministros correspondientes al último trimestre del año 2014. Las direcciones distritales terminaron de entregar la papelería a los Comités Ciudadanos, Consejos de los Pueblos y Consejos Ciudadanos Delegacionales el 8 de marzo pasado. Existen actas circunstanciadas en la que hicieron constar los hechos relativos a la mencionada entrega, así como capturar los datos en el Sistema de Seguimiento a

la Entrega de los Materiales de Apoyo. Para este año el programa de entregas ya fue aprobado por esta Comisión.

Resultados

Derivado del fenecimiento del plazo para entregar los paquetes a los órganos de representación ciudadana y con base en los datos remitidos a esta Dirección Ejecutiva, se informa que del total de 1, 793 paquetes, las direcciones distritales entregaron 1,783 faltando únicamente diez.

3.1.5 Dar seguimiento y promover el desarrollo de las organizaciones ciudadanas.

Se elaboro para este trimestre, una propuesta de reforma al Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Registro de las organizaciones ciudadanas, el cual actualmente se encuentra en proceso de revisión. Asimismo, está en proceso de diseñarse un micrositio para estas organizaciones como un espacio para comunicarse, capacitarse e intercambiar experiencias. Como uno de los propósitos de este año es fomentar el número de organizaciones, mantener actualizado su registro y, sin duda aumentar sus facultades dentro de la propuesta de reforma a la Ley de Participación que se está trabajando.

Cabe recordar que derivado del registro de organizaciones ciudadanas del año pasado, el Consejo General del IEDF otorgó, de diciembre de 2014 a enero de 2015, el registro a 12 organizaciones ciudadanas. Adicionalmente, durante el mes de febrero del presente año, la Organización Ciudadana “Asociación de Colonos del Pedregal de San Francisco, A.C” con número de registro IEDF-OC-036-2011, informó a esta Dirección Ejecutiva sobre el cambio de su representante legal y de el nombramiento de una persona integrante en su órgano directivo.

Resultados

La realización del Reglamento considerando experiencias que permitirán atender mejor las necesidades de estas organizaciones y potenciar su desempeño.

3.1.6 Elaborar una propuesta de reforma a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

En enero de este año, la Dirección Ejecutiva inició la elaboración de una propuesta de reforma a la norma referida. Complementariamente, en febrero la Presidencia de la Comisión propuso la celebración de reuniones de trabajo con los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas, a fin de recabar sus propuestas y observaciones a la Ley. Por lo que esta Dirección Ejecutiva organizó el 25 de febrero la primera reunión con las mesas directivas y las secretarías ejecutivas de los Consejos Ciudadanos Delegacionales, electas en enero de este año. En la misma fecha se realizó la primera reunión con personas que integran los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.

Es así que para el mes de marzo, esta Dirección Ejecutiva coordinó la realización de cuatro reuniones de trabajo con los órganos de representación ciudadana y organizaciones ciudadanas, con los siguientes temas y fechas, a saber:

- 1) Fortalecimiento de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, realizada el 4 de marzo.
- 2) Propuestas de reforma a la Ley de Participación Ciudadana, realizada el 11 de marzo.
- 3) Fortalecimiento a las Organizaciones Ciudadanas, realizada el 18 de marzo.
- 4) Presupuesto Participativo, realizada el 25 de marzo.

De ello, se reporta que se recibieron diversas propuestas de reforma a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, las cuales están plasmadas en el *Informe sobre las reuniones de trabajo con órganos de representación ciudadana y organizaciones ciudadanas*, presentado en la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión, celebrada el 26 de marzo del presente año. Es preciso indicar que dichas propuestas están en proceso de valoración e incorporación en la propuesta inicial de la Dirección Ejecutiva.

Por otra parte, se reporta que en el mes de febrero la Dirección Ejecutiva realizó una reunión de trabajo con las direcciones distritales, en la cual, les solicitó remitir,

a más tardar el viernes 20 de marzo, sus propuestas de modificación a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal. No obstante, derivado del incremento de las cargas de trabajo de las direcciones distritales por el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, mediante la Circular Número 36 con fecha 20 de marzo del año en curso, suscrita por el Secretario Ejecutivo, Rubén Geraldo Venegas, se amplió al 30 de abril del año en curso, el plazo para remitir sus observaciones.

Por lo anterior, y debido a que tanto la Presidencia de la Comisión, como la Dirección Ejecutiva consideran valioso incluir las propuestas de las personas integrantes de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y de las direcciones distritales, dadas su importancia de primer orden y su experiencia en los procesos y procedimientos de participación ciudadana, la versión final de propuesta de reforma a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal quedará concluida en el mes de mayo para ser presentada a la Comisión para su opinión y remisión, de resultar procedente se enviara a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.

Cabe señalar también la reunión sostenida con la presidente de la Comisión de Participación Ciudadana de la Asamblea del Distrito Federal, en el mes marzo, para conocer sus propuestas de reforma y dejar sentadas diversas posturas respecto a la Ley de Participación Ciudadana y el Presupuesto Participativo.

Resultados

Además del programa propio para revisar y elaborar una propuesta de reforma a la Ley de Participación Ciudadana se ha contado con propuestas provenientes de organismos representantes de la ciudadanía y de la población interesada en el tema. Lo cual significa que podrá enriquecerse de manera significativa nuestra iniciativa.

3.2 Acompañamiento a las tareas de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y de las Direcciones Distritales que son cabeceras de Delegación en la conformación de este año de los Consejos Ciudadanos Delegacionales.

Acciones

3.2.1 Asistir, apoyar y coordinar el proceso de renovación de la Mesa Directiva de los Consejos Ciudadanos Delegacionales.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 132 y 243 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, la Dirección Ejecutiva instrumentó, a través de las direcciones distritales Cabeceras de Delegación, la elección de las mesas directivas y de las secretarías ejecutivas de los 16 consejos ciudadanos delegacionales, conforme a lo instruido por el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral en la Circular Número 132 con fecha 29 de diciembre de 2014.

Así, del 5 al 16 de enero de 2015 los 16 consejos ciudadanos delegacionales realizaron, en sesión extraordinaria, la renovación de las mesas directivas y de las secretarías ejecutivas. En este sentido, se llevaron a cabo las sesiones en cuestión con los siguientes resultados:

| Delegación | Fecha de Renovación | Número de planillas registradas | Número de candidaturas registradas | Integración de la MD por género | |
|------------------------|---------------------|---------------------------------|------------------------------------|---------------------------------|---------|
| | | | | Mujeres | Hombres |
| Coyoacán | 5 de enero | 2 | 1 | 71% | 29% |
| Cuauhtémoc | 8 de enero | 3 | 1 | 57% | 43% |
| Venustiano Carranza | 10 de enero | 4 | 1 | 71% | 29% |
| Iztapalapa | 12 de enero | 2 | 2 | 57% | 43% |
| Milpa Alta | | 1 | 1 | 14% | 86% |
| Gustavo A. Madero | 14 de enero | 4 | 3 | 57% | 43% |
| Cuajimalpa de Morelos | | 2 | 2 | 29% | 71% |
| Álvaro Obregón | | 3 | 3 | 57% | 43% |
| Xochimilco | | 2 | 1 | 43% | 57% |
| Tláhuac | | 3 | 3 | 43% | 57% |
| La Magdalena Contreras | | 3 | 3 | 71% | 29% |
| Azcapotzalco | | 15 de enero | 2 | 2 | 50% |
| Benito Juárez | 3 | | 4 | 43% | 57% |
| Miguel Hidalgo | 15 de enero | 1 | 1 | 43% | 57% |
| Iztacalco | 16 de enero | 3 | 1 | 43% | 57% |
| Tlalpan | 16 de enero | 2 | 3 | 57% | 43% |

Cabe destacar que el 20 de enero del presente año se llevó a cabo, en las oficinas centrales del Instituto Electoral, una reunión de inducción y retroalimentación del proceso de referencia, presidida por el Secretario Ejecutivo y el Director Ejecutivo de Participación Ciudadana con la asistencia de las coordinaciones distritales, cabeceras de Delegación.

Asimismo, se elaboró el *Informe estadístico sobre la renovación de las Mesas Directivas y Secretarías Ejecutivas de los Consejos Ciudadanos Delegacionales*, del cual se presentó en Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión, celebrada el 23 de enero de 2015, documento publicado en el apartado de Participación Ciudadana, dentro del submenú “ORC. Consejo Ciudadano Delegacional” de la página *web* institucional, de acuerdo con lo instruido por la Comisión.

Resultados

Sin duda la renovación de los Consejos Ciudadanos Delegacionales fue exitosa no sólo porque permitió su renovación en todas las delegacionales sino por las experiencias que deja su instrumentación, pero además, por primera vez, integrantes de los Consejos de las diferentes delegaciones pudieron reunirse, conocerse e intercambiar experiencias en las instalaciones del IEDF.

3.2.2 Planeación de las Mesas Directivas de los Consejos Ciudadanos Delegacionales.

Se elaboró un formato con el fin de facilitar la Planeación Semestral de las Mesas Directivas de los Consejos Ciudadanos Delegacionales, mismo que fue enviado por correo electrónico a las direcciones distritales para su distribución.

(Se agrega formato y tríptico. Anexo 1)

Resultados

Como producto de los intercambios con las Consejeras y Consejos se concluyó elaborar un formato que sirviera de herramienta para facilitar la programación anual de sus actividades.

3.3. Contribuir, con diversas propuestas y elaboración de materiales, al enriquecimiento del Programa Anual de Capacitación de la Dirección Ejecutiva.

Acciones

3.3.1 Incluir en el Programa de Capacitación 2015 actividades de capacitación y asesoría dirigidas a integrantes de Órganos de Representación Ciudadana (ORC), organizaciones ciudadanas, personal del servicio público, ciudadanía y habitantes del Distrito Federal, de manera especial a la población femenil y juvenil, así como al personal del servicio público que labora en las delegaciones políticas de esta Ciudad.

La Comisión de Participación Ciudadana ha considerado que las modalidades para capacitar, educar y comunicar en este año pueden adoptar diversos formatos dinámicos y flexibles tales como cursos, talleres, foros o conferencias, es decir, que el IEDF no se limite a la entrega de los cuadernillos de apoyo a través de las direcciones distritales sino que instrumenta acciones capacitadoras que permitan verificar el proceso de enseñanza, aprendizaje, así como planes de estudio con temáticas, tiempos, didácticas y población objetivo claramente definidos. En eso ha consistido el mejoramiento del Programa y en potenciar su nueva vertiente en Internet y establecer la entrega de constancias al término de la capacitación.

La Comisión, en ese sentido, ya aprobó, la sesión pasada, la edición del manual denominado *Instrumentos de Participación Ciudadana, cooperación y redes de apoyo en el Distrito Federal*.

Resultados

Se logró, con valiosos aportes provenientes de quienes integran la Comisión así como de Consejeras y Consejeros Electorales, que no necesariamente forman parte de la misma, pero que contribuyen con valiosos puntos de vista, a mejorar el sentido y contenido del Programa Anual de Capacitación. Estableciendo metas más ambiciosas, para llegar a un público más amplio, y con cursos mejor enfocados para que su impacto sea mayor.

3.3.2 Elaborar vías para informar y capacitar al mayor número de personas.

Esta actividad institucional cuenta con cuatro instrumentos específicos aprobados por la Comisión para alcanzar tal fin: el Plan Anual de Estudios sobre la capacitación, educación, asesoría y comunicación 2015; la Estrategia didáctica y

operativa para el proceso de Capacitación 2015; la Estrategia didáctica y operativa para los ejercicios didácticos en materia de Participación Ciudadana con personas jóvenes del Distrito Federal; elaborar el contenido de la *Guía para jóvenes*.

Resultados

La Comisión aprobó estrategias que no sólo enriquecen el Programa Anual de Capacitación sino que implican ya la realización de eventos concretos y con instituciones novedosas de los que la Dirección Ejecutiva da cuenta en su informe y que, de alguna manera, también se esbozan en el alcance del presente informe trimestral.

3.3.3 Desarrollar una estrategia integral de acciones de capacitación, educación, asesoría y comunicación para la ciudadanía en general, con énfasis en mujeres, población juvenil y personal del servicio público del IEDF.

Se han atendido ya más de 30 solicitudes de asesoría, 22 se recibieron a través de correo electrónico y nueve fueron llamadas telefónicas, relacionadas con la capacitación en materia de participación ciudadana. Las solicitudes fueron realizadas por integrantes de comités ciudadanos y consejos de los pueblos, ciudadanía y personal del servicio público.

En el trimestre que se reporta las personas encargadas de la capacitación en materia de participación ciudadana en las direcciones distritales, han asistido a reuniones de trabajo y capacitación en las instalaciones del IEDF, en especial destacan los eventos de los días 16 y 17 de febrero del año en curso, donde se explico y se dialogo sobre la importancia del Programa Anual de Capacitación.

Derivado de lo anterior la Dirección Ejecutiva llevó a cabo otras sesiones de capacitación con el personal del Servicio Profesional Electoral designado para realizar los procesos de capacitación en materia de participación ciudadana. Por lo tanto, en este trimestre se llevó a cabo, de manera adicional a lo programado, una capacitación más, sobre la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal. Dentro de estas reuniones se derivaron una serie de cursos recíprocos

para entender el rol y el proceso de cada institución, delegaciones-IEDF, en relación al Presupuesto Participativo. Personal de las direcciones distritales y funcionariado de las instancias públicas delegacionales se capacitarán mutuamente, cada uno en sus respectivos ámbitos territoriales. Para ello se desarrolló un programa que cubre eventos más allá del trimestre. La Dirección Ejecutiva deberá dar cuenta a la Comisión del desenlace de esta experiencia.

Resultados

Por primera vez los temas de la participación ciudadana se han puesto en las prioridades de las Coordinaciones Distritales como parte complementaria de la capacitación en el actual proceso electoral y se han provocado intercambios de formación inéditos entre actores clave del proceso inherente al Presupuesto Participativo.

3.3.4 Llevar la capacitación sobre participación ciudadana a mujeres, población juvenil y personal del servicio público del Distrito Federal.

En el marco del convenio de colaboración signado por el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (InmujeresDF) y el Instituto Electoral del Distrito Federal, la Dirección Ejecutiva, a través de la Dirección de Formación y Desarrollo impartió dos talleres al personal que labora en InmujeresDF, con las siguientes características:

| Fecha | Tema | Asistentes |
|-----------------------|---|---|
| 10 de febrero de 2015 | Introducción a la Ley de Participación ciudadana del distrito Federal | Personal de InmujeresDF 23 participantes |
| 10 de marzo de 2015 | Trabajo en equipo y manejo de conflictos/ Comunicación eficaz | Personal de InmujeresDF 23 participantes |

Las mujeres capacitadas se desempeñan como funcionarias públicas adscritas al Programa de Ciudadanía Plena y Participación Política de las Mujeres adscritas al Instituto de las Mujeres del Distrito Federal – INMUJERES DF. La Dirección Ejecutiva contempla realizar, al menos tres talleres o capacitaciones más, para el

personal del servicio público de InmujeresDF, asimismo se planea que éste a su vez, capacite al personal del IEDF en temas de igualdad de género y en la utilización de lenguaje incluyente. El próximo curso se llevará a cabo el 20 de abril con el tema: Derecho de acceso a la información, fomento de la rendición de cuentas y presupuesto participativo.

Asimismo, independientemente que el cumplimiento de esta acción está programado para cubrirse durante el segundo trimestre, la Dirección Ejecutiva se ha dado a la tarea de establecer vínculos con instituciones o programas que trabajan con y para la población juvenil, por lo cual durante el primer trimestre del año se han sostenido varias reuniones de trabajo con el funcionariado del **Programa Prepa Sí**, las cuales dieron como resultado el acuerdo para actualizar el Convenio de Colaboración y Apoyo.

Mediante lo establecido en dicho convenio el IEDF capacitará a 400 personas jóvenes habitantes de las 16 delegaciones en torno a temas de participación ciudadana que resulten de su interés pero al mismo tiempo, se está analizando la manera en la cual el IEDF y el INE se puedan vincular para promover y apoyar, la Consulta Ciudadana e Infantil que el INE pretende realizar el día de la jornada electoral próxima.

Resultados

La capacitación que imparte la Dirección Ejecutiva se ha venido ampliando gradualmente para cubrir sectores de la población que van más allá de los organismos de representación ciudadana, servicio profesional electoral y funcionariado público para atender las necesidades de la población juvenil –por ejemplo dando a conocer la Ley de Participación Ciudadana, pero también para estimular su involucramiento en el Presupuesto Participativo con proyectos novedosos- y especialmente de las mujeres, en el mismo sentido, dando enfoque de género a propuestas que se presenten en el Presupuesto Participativo pero también atendiendo necesidades específicas.

3.3.5 Elaboración de dos folletos para explicar el Presupuesto Participativo ambientados por MAGU

Durante el trimestre se ha venido trabajando la producción de dos folletos con el caricaturista MAGU en relación a explicar lo que es el Presupuesto Participativo y otro sobre los contenidos de los proyectos para participar en el mismo. Estos folletos, que servirán para la capacitación, están en proceso de revisión final y en una semana más estarán listos dándose cuenta a la Comisión de su término y producción.

Resultados

Se contará con dos materiales de capacitación que buscan explicar fácilmente un instrumento de participación ciudadana que esta Comisión está comprometida a impulsar.

3.4 Mantener cercanía con los Comités Ciudadanos, Consejos de los Pueblos, Consejos Ciudadanos Delegacionales y organizaciones ciudadanas con el afán de contar con un diagnóstico más real de su situación, contribuir a su mejor desempeño, atender sus necesidades de formación y realizar, este año, una evaluación más precisa de su funcionamiento y capacidades.

Durante el tercer mes del año en curso, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana ha llevado a cabo diversas actividades para dar cumplimiento a las acciones establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2015 de la Comisión de Participación Ciudadana en el sentido de tener mayor contacto con las personas que integran los organismos de representación ciudadana. Para cumplir con tales objetivos, se optó por diversas formas de proximidad (reuniones, capacitaciones, atención a sus demandas, generar un sistema de seguimiento) que han permitido gradualmente ir conociendo su situación real en cuanto a su composición, desempeño y relación con autoridades y el propio IEDF. Un ejemplo de ello es la entrega de credenciales a los órganos de representación ciudadana; se informa que de 15,314 credenciales que se deben entregar, hay un avance de 55.48%, es decir, se han entregado 8,496 de ellas.

Por otra parte, se convocó a las secretarías técnicas jurídicas y a quienes fungen como Líderes de Proyecto (enlace de informática) adscritas a las direcciones distritales, para que asistieran a las reuniones de trabajo organizadas por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, las cuales se llevaron a cabo el jueves 19 de febrero del presente año para realizar la capacitación y la liberación del Sistema de seguimiento a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (SISECOM). En el próximo mes de abril se integrará, a cada Coordinación Distrital, personal de apoyo a las actividades de participación ciudadana y, sin duda, serán muy útiles en la promoción, capacitación, asesoría, vinculación y evaluación del desempeño de las diferentes formas de organización vecinal.

Resultados

Las acciones instrumentadas hasta el momento han permitido tener un contacto más directo quienes integran los comités ciudadanos, consejos de los pueblos y organizaciones ciudadanas y conocer mejor sus inquietudes. El apoyo de las direcciones distritales ha sido muy importante, para ir teniendo un mayor acercamiento y una radiografía más real de su conformación.

3.4.1 Realización de un primer diagnóstico sobre el estado que guardan y la conformación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.

La Dirección Ejecutiva realizó una primera versión del diagnóstico de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, segunda generación (2013-2016) como se informó a la Comisión. En la última comisión ordinaria, celebrada el 26 de marzo, se entregó copia del trabajo realizado a cada miembro de la misma. A su vez, este primer diagnóstico, fue entregado al grupo de trabajo formado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) de

la Cámara de Diputados, que son las instituciones que apoyarán este año, la evaluación que por Ley debe hacer el IEDF –junto con las Comisiones de Vigilancia- del desempeño de dichos órganos de representación ciudadana.

Desde que se estableció el actual Consejo General en el mes de octubre del 2014, se determinó la necesidad de realizar un diagnóstico sobre los Comités y Consejos que permita detectar áreas de oportunidad para coadyuvar en la mejora del funcionamiento de los mismos.

En ese sentido, la Comisión de Participación Ciudadana y la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, han implementado una serie de acciones que permitirán asimilar tanto al objeto (la participación ciudadana), al medio (los comités y consejos) como al sujeto (la ciudadanía que integra dichos comités).

De esta manera, se trabajó con los datos que ha recolectado la Dirección Ejecutiva en dos momentos –recién tomaron protesta integrantes de los Comités y Consejos, se les solicitó información para realizar un diagnóstico y casi un año después, al realizar el seguimiento anual. Vale la pena puntualizar que aun cuando se presentó el Informe anual de seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013-2014, el cual contiene una serie de indicadores que dan cuenta sobre el desempeño estos, que abarca del mes de octubre del año 2013 al mismo mes del siguiente año, el presente documento no es su actualización sino un complemento ya que, en esta ocasión, se trabajó para darle un tratamiento multidisciplinario a los datos, lo que permite una mayor concentración en la descripción del sujeto. **(Anexo 2)**

Cabe mencionar que con el objeto de recabar más datos de quienes integran los órganos de representación ciudadana, la Dirección Ejecutiva recabó a través de una cédula, información que servirá para desarrollar y completar el diagnóstico referido.

Resultados

Contar, por primera vez, con un diagnóstico integral de la composición de los órganos de representación ciudadana, trabajo muy útil que servirá para un análisis

más profundo de sus perfiles, necesidades y las formas de apoyar su mejor desempeño.

3.4.2 Preparar la evaluación que debe hacerse este año del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.

El 26 de febrero se celebró un acuerdo de colaboración entre el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) de la H. Cámara de Diputados, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede México y el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), que permitirá establecer las bases para la ejecución de diversas actividades encaminadas a la evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos en 2015.

En el marco del acuerdo de colaboración referido, se han desarrollado diversas reuniones de trabajo (celebradas el 24 de febrero, así como el 10, 17 y 30 de marzo del año en curso) con investigadores del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales con el fin de desarrollar la Metodología de evaluación de los comités ciudadanos 2015. El desarrollo metodológico presenta avances importantes y se han acordado diversos instrumentos y productos para tener una evaluación lo más completa posible. Tratando de cubrir los aspectos más relevantes de sus funciones, vínculos y capacidad de gestión. Como producto de la evaluación se pretende, como está establecido en el Plan Anual de Trabajo de la Comisión, generar una publicación y un evento público sobre los resultados que se obtengan.

Resultados

Contar con el apoyo de dos instituciones, FLACSO y CESOP, que aportarán su experiencia metodológica y de investigación para realizar una mejor evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos este año.

4. Acciones de refuerzo

Objetivo específico

Complementar con diversas actividades las tareas encomendadas por el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (COIPE-DF) -y, por consecuencia, de la Ley de Participación Ciudadana a la Comisión de Participación Ciudadana- con la idea de facilitar, con mayor eficacia y eficiencia, la realización de las mismas.

Para ello, se han llevado a cabo, las siguientes acciones adicionales a las enunciadas en el punto anterior:

1. Observatorio Ciudadano

Se elaboró una propuesta de observatorio ciudadano sobre el presupuesto participativo. Órgano coadyuvante con los órganos de representación ciudadana que articula a diferentes actores de la Administración Pública con la sociedad civil, encargado de vigilar el proceso de validación de los proyectos específicos, así como de dar seguimiento y evaluar la aplicación de los recursos del presupuesto participativo, construir datos estadísticos que permitan visibilizar el impacto de los proyectos ejecutados y contribuir a crear un banco de datos de buenas prácticas que pueda ser un referente para los comités y consejos, entes de la Administración Pública y ciudadanía en general, que busque información sobre proyectos de alto impacto con grandes posibilidades de éxito en su replicabilidad. Para el cumplimiento de sus funciones, el Observatorio Ciudadano contará con la colaboración y el apoyo del IEDF para el desarrollo de una plataforma en internet a través de la cual se informe imparcial y oportunamente a la sociedad sobre el avance en la ejecución de los proyectos sobre presupuesto participativo. Dicha plataforma será un medio de comunicación de carácter socio-académico que ponga a disposición datos e información concreta y actualizada sobre el presupuesto participativo.

En esta iniciativa el IEDF y el Info-DF fungen como promotores “iniciales” de un proyecto que ha sido promovido en otras instituciones, encontrando una respuesta positiva en: la Comisión de Empresarios Jóvenes (COPARMEX), la Universidad

Iberoamericana (IBERO), La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y el Centro de Análisis e Investigación (FUNDAR).

Cabe destacar el caso del Centro de Análisis e Investigación **FUNDAR**. El 4 de marzo se llevó a cabo una reunión con dicha institución, que entre sus principios establece trabajar por una organización de la sociedad civil, plural e independiente, regida por los principios de horizontalidad y transparencia, que busca avanzar hacia la democracia sustantiva y contribuir a generar cambios estructurales que transformen positivamente las relaciones de poder entre sociedad y gobierno. El objetivo de dicha reunión fue invitarlos a formar parte del Observatorio del Presupuesto Participativo, invitación que fue aceptada y que en meses futuros se concretará a través de un convenio de colaboración. Inclusive en la reunión del 25 de marzo con integrantes de organizaciones de representación ciudadana, dedicada al tema del presupuesto participativo, se contó con su valiosa participación.

Resultados

Con esta acción se espera contribuir a la rendición de cuentas y la transparencia de la implementación del Presupuesto Participativo en el Distrito Federal. Consolidar al Presupuesto Participativo no solo como un ejercicio de “un día” sino que se convierta en un proceso que genere dinámicas de cohesión social y empoderamiento de la ciudadanía de largo alcance en la ciudad de México; siendo este el segundo más grande del mundo, de esta forma se convierte en un atractivo, no solo por la interacción ciudadana con autoridades, sino como una experiencia de investigación interesante para académicos y especialistas del tema.

2. Realizar un evento público en el que participen IEDF, candidatas y candidatos a las jefaturas delegacionales y consejos ciudadanos delegacionales, a fin de suscribir una carta compromiso en la que se exhorte al cumplimiento normativo de

las etapas y ejecución de los proyectos específicos ganadores de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo.

Se elaboró una propuesta de *Carta compromiso*, así como la propuesta del evento público para celebrar la firma del documento de mérito, dichos documentos serán distribuidos entre los integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana, para su visto bueno. En fecha próxima deberá concretarse con los actores involucrados la fecha, hora y el lugar de dicho evento.

La conclusión de la acción se reportará en el siguiente informe trimestral, conforme a lo establecido en el Cronograma de Actividades Institucionales del Programa que se reporta.

Resultados

Se pretende generar una especie de “compromiso” a respetar las decisiones que se emitan como parte de los procesos del presupuesto participativo. Basado en las irregularidades que se han llevado a cabo en años recientes como parte de la implementación del Presupuesto Participativo, esta acción busca hacer público el hecho que las candidatas y candidatos a las jefaturas delegacionales tienen un compromiso real con la rendición de cuentas y la transparencia, así como con el respeto a las decisiones emitidas por la ciudadanía como parte del Presupuesto Participativo.

3. Convenios de apoyo y colaboración con el INFODF

Se elaboraron dos proyectos de convenio con el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF): uno consiste en una propuesta de modificación al Convenio Interinstitucional de Colaboración, con fin de ampliar los compromisos de las partes.

El segundo proyecto es un convenio específico en el marco del Convenio Interinstitucional, cuyo objeto es establecer diversas acciones de apoyo y colaboración para recibir y difundir entre la ciudadanía, de manera oportuna, los

informes trimestrales de los órganos político-administrativos del Distrito Federal, establecidos en el Artículo 18, fracción VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal. Lo anterior con la finalidad de dar seguimiento y verificar la ejecución de los proyectos específicos derivados de las Consultas Ciudadanas sobre Presupuesto Participativo.

Resultados

Ofrecer mecanismos de “apertura ciudadana” a todas aquellas personas interesadas en seguir los procedimientos, sobre todo las relacionadas al ejercicio del gasto del presupuesto participativo. Se espera que estas acciones permitan ejercer nuevas facultades al IEDF, principalmente para que pueda convertirse en un actor más activo de la promoción de la rendición de cuentas y el ejercicio integral del Presupuesto Participativo.

4. Acciones de capacitación dirigida a otras instituciones

4.1 Prepa Sí. (Fideicomiso de Educación Garantizada- FIDEGAR)

El 14 de marzo se acudió a una reunión con las personas coordinadoras de las zonas delegacionales para presentarles la propuesta del taller que se impartirá a 400 jóvenes de las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal.

Se acordó la realización de tres sesiones de capacitación en jornada sabatina en las siguientes fechas: 25 de abril, 2 de mayo y 27 de junio del presente año.

El contenido de cada una de las sesiones incluirá:

Información general de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y del Presupuesto Participativo en su etapa de diagnóstico de la comunidad, se dejará tarea de investigación en su colonia, se revisará la tarea del diagnóstico de su comunidad y se elaborará el proyecto de su colonia. Así mismo se revisarán los proyectos, habrá retroalimentación y se analizará la etapa de seguimiento y de consulta ciudadana para el Presupuesto Participativo del 2016.

La próxima reunión de coordinación se realizará el sábado 28 de marzo en las oficinas del Fideicomiso de Educación Garantizada, ubicada en la calle de Orizaba

154, Colonia Roma. Se presentarán las cartas descriptivas de los cursos y la propuesta de cartel para la difusión que se presenta en forma anexa.

4.2. Comisión de Empresarios Jóvenes (Confederación Patronal de la República Mexicana - COPARMEX).

El lunes 2 de marzo se sostuvo una reunión con el Lic. Ernesto J. Morales Sánchez, presidente de la Comisión de Empresarios Jóvenes del Distrito Federal en la que manifestó su interés para que se capacite en el tema de Presupuesto Participativo a jóvenes estudiantes de las 38 universidades en las que COPARMEX tiene presencia. Se le envió la carta descriptiva del curso que se ofrece y se está en espera de su respuesta.

4.3 Universidad Iberoamericana.

El 6 de marzo se llevó a cabo una reunión con académicos de la Universidad Iberoamericana. Se vincularon a través del programa de Servicio Social y Prácticas profesionales a las tareas del Presupuesto Participativo. Asimismo, se realizará una conferencia con el alumnado para explicarles y así estimular su participación. A su vez, la Universidad Iberoamericana formará parte de Observatorio Ciudadano del Presupuesto Participativo.

4.4 INMUJERES DF (Instituto de las Mujeres del Distrito Federal).

Participantes de la capacitación impartida por el Instituto Electoral del Distrito Federal: Funcionarias Públicas adscritas al Programa de Ciudadanía Plena y Participación Política de las Mujeres.

El 10 de marzo se impartió el curso: Trabajo en equipo y manejo de conflictos/comunicación eficaz, a las funcionarias que se desempeñan en las Unidades de Atención Integral a las Mujeres, ubicadas en cada delegación política del Distrito Federal. El curso se impartió en oficinas centrales de InmujeresDF, ubicada en la calle de Tacuba 76, 6° piso, en la Colonia Centro. El próximo curso se llevará a cabo el 20 de abril con el tema: Derecho de acceso a la información, fomento de la rendición de cuentas y presupuesto participativo.

Cabe mencionar que el programa de capacitación focalizado para mujeres, a cargo del IEDF, concluirá en el mes de junio de este año.

4.5 Delegaciones Políticas del Distrito Federal (Unidades administrativas de la administración delegacional que atienden a representantes de la ciudadanía).

De las 16 demarcaciones políticas únicamente en cuatro no se han realizado acciones de capacitación hacia su personal con fines de sensibilización, orientación y formación en materia de participación ciudadana: (Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Iztapalapa y La Magdalena Contreras). De esta acción se da cuenta en el punto anterior pero también, de manera más detallada, en el Informe trimestral por parte de la Dirección Ejecutiva.

En las 12 delegaciones en las que se ha tenido presencia a través del personal de las direcciones distritales que capacita y de la Dirección Ejecutiva que acompaña y da seguimiento al proceso, se han acumulado hasta la fecha 18 cursos realizados y se tienen programados 22 más, para fechas ya pactadas.

4.6 Universidad Nacional Autónoma de México (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales).

El día 26 de marzo se llevó a cabo una reunión en la cual se establecieron las fechas para la capacitación de alumnos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM en materia de Presupuesto Participativo. Durante los meses de mayo y junio, se llevarán a cabo talleres, entregas de proyectos y asesorías por parte del IEDF.

Resultados

El tema de la capacitación se ha convertido en un elemento toral para la Comisión de Participación Ciudadana, ya que a través de dichos procesos se pretende cambiar la forma en la cual se llevan a cabo los mecanismos de participación ciudadana en el Distrito Federal, en mayor medida el Presupuesto Participativo. Es a través de la capacitación de la población en general, con un mayor énfasis en jóvenes y mujeres, se pretende cambiar el sentido de la elaboración de proyectos

del Presupuesto Participativo, enfocándolo a cuestiones tales como proyectos con perspectiva de género, innovadores, y/o ambientales. El vincularse con instancias de gobierno o educativas ofrece una oportunidad inmejorable de interactuar con sectores muy importantes de la población, además de motivarlos, no sólo para elaborar proyectos, sino también para participar de manera activa en cualquier actividad participativa que se lleve a cabo en el Distrito Federal.

5. Informe sobre Actividades en Redes Sociales

La Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana abrió cuentas específicas en Facebook y en Twitter, para dar seguimiento al Presupuesto Participativo (Con el título: IEDF Presupuesto Participativo), estas redes sociales están dirigidas a integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, donde se busca facilitar la interacción entre la ciudadanía y autoridades competentes en la materia.

Objetivos

Se administra información cotidianamente a través de las cuentas conocidas como Tertulia Ciudadana. La comunidad virtual está integrada actualmente por 1,000 amistades en Facebook y 288 seguidoras y seguidores en Twitter. Finalmente, se creó una liga para difundir el Presupuesto Participativo en la Ciudad de México, el cual se podrá encontrar a través de la dirección siguiente: <https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=zVzhqoSAoeIE.kA0oNs8Ihwo>

El desarrollo de estas actividades tiene el propósito de apoyar el logro de los objetivos de manera general, que buscan un mayor acercamiento con la ciudadanía. En apoyo y de manera coordinada a las cuentas institucionales que administra la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, el presidente de la Comisión ha mantenido activa la cuenta el Facebook (Carlos González

Martínez Consejero Electoral IEDF), así como otra en Twitter (@CarlosCE_IEDF).

a) Facebook

La actividad en redes estuvo encaminada fundamentalmente a la difusión de las actividades realizadas por la Comisión de Participación Ciudadana y de su Dirección Ejecutiva, con 43 publicaciones a lo largo del trimestre.

Un total de 15 publicaciones, dan cuenta de la difusión de la Consulta extraordinaria sobre Presupuesto Participativo en Tláhuac (seis), así como del seguimiento, análisis y evaluación que realiza la Comisión sobre este ejercicio (Reunión con el Consejo Académico Asesor y firma de Convenio con CESOP para la evaluación del desempeño de quienes integran los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (cuatro), así como reuniones de con representantes de estos Consejos Delegacionales (cinco).

Nueve publicaciones más, informan sobre la realización de sesiones de la Comisión. *Cinco* más refieren a las reuniones de la DEPC con la ciudadanía y representantes de organizaciones sociales sobre propuestas a la Ley de Participación Ciudadana. Otras *cuatro* publicaciones difunden los encuentros con los titulares de Participación Ciudadana en las 16 Delegaciones del DF, y *dos* más informan sobre la asistencia a la reunión de trabajo con la Comisión de Participación Ciudadana de la ALDF, encabezada por la presidente Lucila Esthela Hernández.

Un total de *cuatro* informes en Facebook, dan cuenta de la participación del Consejero Electoral en el Seminario “Calidad de la democracia e institucionalidad electoral en América Latina”, celebrado los días 26 y 27 de enero en Santiago, Chile, y *cuatro* más, dan difusión del Consejero en el

“Segundo Ciclo de Conferencias: Democracia, Política y Ciudadanía, el 24 de marzo de 2015, en la Universidad Autónoma Metropolitana, plantel Iztapalapa.”

b) Twitter

Durante el trimestre pasado se dio cuenta a través de esta red de 140 asuntos. 32 mensajes informaron sobre la organización, realización y resultados de la consulta extraordinaria sobre Presupuesto Participativo llevada a cabo en Tláhuac. Los trabajos de análisis y evaluación que la Comisión lleva a cabo con el Consejo Académico Asesor sobre este ejercicio, se difundieron a través de nueve mensajes por twitter.

Un total de 25 **notas**, informaron sobre la asistencia del Consejero Electoral Carlos A. González Martínez sobre la renovación de las Mesas Directivas de los Consejos Ciudadanos de las 16 delegaciones capitalinas. Un conjunto de 18 tuits, dieron cuenta de las sesiones de la Comisión de Participación Ciudadana. Ocho mensajes más, difundieron las tareas de capacitación en torno a la Ley de Participación Ciudadana realizados en algunos Consejos Delegacionales, en tanto que cuatro mensajes más, atendieron la asistencia del Consejero a la Mesa de Trabajo sobre las reformas a la mencionada Ley, organizada por la Comisión correspondiente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Sobre esta misma iniciativa se realizaron tres reuniones con las personas titulares de Participación Ciudadana en las delegaciones de la capital, a fin de acordar labores de capacitación mutua sobre dicha normatividad, de lo cual se informó a través de nueve mensajes por la red. Un total de seis mensajes difundieron las reuniones celebradas en el Instituto con representantes de los Consejos Ciudadanos y Comités de los Pueblos, y organizaciones sociales, sobre propuestas de reformas a la Ley de Participación Ciudadana.

A través de cuatro mensajes más, se dio vista en redes a las reuniones sostenidas con representantes vecinales, quienes solicitaron apoyo al Instituto para la realización de una consulta sobre la implementación de parquímetros.

También se informó en redes mediante nueve mensajes, de la conferencia impartida por el Presidente de la Comisión, en el Seminario “Calidad de la democracia e institucionalidad electoral en América Latina”, celebrado los días 26 y 27 de enero en la ciudad de Santiago, Chile. Esta participación propició la vista recíproca de Gabriel de la Fuente Acuña, Jefe de la División de Relaciones Políticas e Institucionales del Gobierno de Chile, quien compartió en la sede del IEDF su análisis sobre la reciente reforma político-electoral implementada recientemente en este país. De ello se informó a través de cuatro mensajes por la red.

A través de cinco mensajes más, se difundió en la red la participación institucional del Presidente de la Comisión en el “Seminario-Taller de actualización sobre el Proceso Electoral 2014-2015”, organizado por el Partido de la Revolución Democrática. El objetivo de la conferencia impartida por el Consejero fue el de contribuir a la participación informada de representantes de partidos políticos en los Consejos Electorales Distritales.

Finalmente, a través de 13 mensajes se informó de la participación del Consejero Electoral en el “2º. Ciclo de Conferencias sobre Democracia, Política y Ciudadanía”, organizado por el personal académico y el alumnado de la Universidad Autónoma Metropolitana, plantel Iztapalapa.

6. Otras actividades

6.1 Presupuesto Participativo del Distrito Federal en Google Maps.

Objetivo

Dar a conocer la experiencia del Presupuesto Participativo del Distrito Federal en el mapa de Google llamado *Participatory Budgeting*.

Acciones

Se buscó al grupo de académicos y especialistas que elaboró dicho mapa (en google) que incluye a la mayoría de los ejercicios de Presupuesto Participativo del mundo.

Resultado

En el mes de enero del 2015, fue enviada la clave para poder “subir” la experiencia del Presupuesto Participativo del Distrito Federal, mismo que se puede encontrar -en inglés- con el link enunciado a continuación.

<https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=zVzhqoSAoeIE.kA0oNs8llhwo>

6.2 Seminario “Calidad de la democracia e institucionalidad electoral en América Latina”, celebrado los días 26 y 27 de enero del presente año, en Santiago, Chile.

En el marco del fortalecimiento de los vínculos institucionales con organismos electorales nacionales y extranjeros para compartir conocimientos y experiencias en materia Electoral, el Instituto Nacional Demócrata; la Fundación Chile 21; las organización ciudadanas “Chile Transparente” y “Ciudadano Inteligente”; así como la Escuela de Ciencia Política de la Universidad San Diego Portales, convocaron al Consejero Electoral Carlos A. González Martínez, quien en su calidad de Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, compartió experiencias y resultados sobre el proceso de reforma político electoral que se llevó a cabo en nuestro país en el transcurso del año 2014.

Objetivo

El Seminario tuvo la finalidad de que las y los ponentes expusieran experiencias y casos éxitos de los procesos de reforma político electoral en sus respectivos países. Lo anterior, con motivo de la transición del régimen político en Chile y la expedición de una nueva ley próxima a ser promulgada y a entrar en vigor.

Por otra parte, es de destacar que los objetivos de la presentación expuesta en el Seminario se orientaron al cumplimiento de los siguientes objetivos:

- a) Presentar y compartir, desde la perspectiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, la reciente experiencia mexicana de reforma política y rediseño de la institucionalidad electoral nacional;
- b) Establecer vínculos de colaboración y cooperación para la proyección y el fortalecimiento de nuestra labor institucional.

Acciones

En el Seminario de mérito se presentó la conferencia “Reforma política e Institucionalidad Electoral en México” en la que se abordó el proceso de reforma del sistema político electoral en nuestro país y la incidencia que la misma estaba alcanzando en la actualidad.

Asimismo, se participó en diversas reuniones de trabajo, entre la que destaca la celebrada con Ximena Cecilia Rincón González, Ministra Secretaria General de la Presidencia de Chile. En dicho encuentro se abordaron temas que revisten una relevancia determinante en las transformaciones chilenas de corto plazo, como son financiamiento público, fiscalización y sistema de medios de impugnación, así como transparencia y rendición de cuentas de los partidos políticos.

Resultados

Dicho evento permitió no sólo compartir la experiencia mexicana de la reforma político electoral; además, se estableció una relación directa con el gobierno chileno, en concreto con Patricio Santamaría Mutis Presidente del Consejo Directivo del Servicio Electoral (SERVEL), así como con instituciones académicas y organismos civiles.

A su vez, la participación en dicho encuentro, permitió analizar la pertinencia o viabilidad de realización de posibles foros, encuentros o seminarios subsecuentes en materia de educación cívica, entendida ésta como el aprendizaje de competencias para la vida democrática, así como la creación de esquemas de intercambio y colaboración conjunta, sobre la institucionalidad en contextos de reforma política y la construcción de una agenda ciudadana para la reforma político-electoral.

En congruencia con lo anterior, y dando puntual cumplimiento al objetivo de fortalecer la vinculación del Instituto Electoral del Distrito Federal con organismos nacionales y extranjeros, el 11 de febrero del año en curso el Instituto contó con la asistencia de Gabriel de la Fuente Acuña, Jefe de la División de Relaciones Políticas e Institucionales del Ministerio Secretaría General de la Presidencia del Gobierno de Chile, quien impartió la conferencia “Reforma Político Electoral en Chile: Fortalecimiento y Transparencia de la Democracia”, mediante la cual compartió el proceso de reforma del sistema político electoral en ese país.

6.3 Segundo Ciclo de Conferencias: Democracia, Política y Ciudadanía. 24 de marzo de 2015, Universidad Autónoma Metropolitana, Campus Iztapalapa, México, Distrito Federal.

Como parte de las actividades impulsadas por estudiantes de la Universidad Autónoma Metropolitana, plantel Iztapalapa, se llevó a cabo el Segundo Ciclo de Conferencias: “Democracia, Política y Ciudadanía”, donde participaron

académicos, especialistas, el Tribunal Electoral del Distrito Federal y el Instituto Electoral del Distrito Federal, a invitación del propio Tribunal.

Objetivo

El objetivo de la intervención del IEDF en el ciclo de conferencias, fue poder compartir parte de los trabajos que desarrolla el Instituto en términos de participación ciudadana, incentivar el interés entre el público asistente y socializar resultados de algunos procesos como la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015.

Acciones

La segunda edición de las conferencias, se llevó a cabo el 24 de marzo, en la que el Consejero Electoral Carlos A. González Martínez, en su calidad de Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, impartió la conferencia “Participación Ciudadana en tiempos de Democracia”, donde expuso las ideas más sobresalientes respecto a la construcción de ciudadanía y la importancia de la participación ciudadana en los diversos mecanismos que existen; a razón de ello se presentaron algunos datos sobre la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015.

Resultados

La conferencia contribuyó a que la comunidad estudiantil prestara especial interés en conocer más detalles del Presupuesto Participativo, y cómo ser partícipes de este mecanismo de participación ciudadana; por lo que se cumplió con el objetivo de dar a conocer los trabajos del IEDF en la materia e incentivar al público asistente a ser partícipe activo en la construcción y desarrollo de la vida democrática de la ciudad.

6.4 Participación en la Mesa de Trabajo denominada “Análisis de la Propuesta de Ley de Participación Ciudadana y Ley de Presupuesto Participativo ambas del Distrito Federal”.

Objetivo

Dar a conocer y discutir acerca de reformas a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, así como una Ley de Presupuesto Participativo, ambas promovidas por la presidente de la Comisión de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal Lucila Estela Hernández.

Acciones

Se discutieron los planteamientos de ambas legislaciones en una mesa de trabajo celebrada el 25 de marzo del presente año, en las instalaciones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Resultados

Se le informa a la diputada que independientemente de la aprobación o no, de las reformas a las leyes planteadas, el IEDF está llevando a cabo un proceso de consulta y elaboración de propuestas relacionadas a las reformas de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal. Se establece un canal abierto de comunicación entre las Comisiones de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y del IEDF.

6.5 Encuentro con vecinas y vecinos para explorar la posibilidad de realizar una consulta ciudadana dedicada al tema de la instalación de parquímetros.

Objetivo

Conocer acerca de la instalación de parquímetros en varias zonas de la ciudad y explorar la posibilidad de convocar a una consulta ciudadana con la participación del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF).

Acciones

El 11 de febrero del presente año, se celebró una primera reunión con residentes de cuatro delegaciones (Coyoacán, Benito Juárez, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo). El Consejero Electoral Carlos A. González Martínez estableció la posición del IEDF, de acuerdo a las disposiciones normativas tanto de la Ley de Participación Ciudadana como del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal. A su vez, señaló que el Instituto no opina sobre la pertinencia o no de la iniciativa de las autoridades del Distrito Federal, relativa a la colocación de parquímetros en diferentes zonas de la ciudad. Finalmente, expresó la disposición institucional a escuchar las opiniones de las personas asistentes y responder a sus inquietudes ajustándose al principio de legalidad pero también privilegiando una interpretación de la norma siempre favorable a la ciudadanía haciendo valer premisas garantistas de sus derechos.

Resultados

En reunión celebrada el 18 de febrero, el Consejero Electoral Carlos González Martínez, Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, manifestó la disposición institucional de intervenir, en los términos que la ley lo establece, para la realización de dicha consulta para quienes habitan en las colonias pertenecientes a estas cuatro delegaciones solicitantes, una vez que éstos lo hayan requerido de manera formal, cumpliendo los requisitos que la norma establece y que hayan pasado las elecciones constitucionales celebradas en junio, de manera preferente en el periodo de la segunda quincena de agosto y la primera quincena de septiembre, para llevarse a cabo.

7. Conclusiones y perspectivas.

El primer trimestre del 2015 ha estado lleno de actividades y nuevos retos para la Comisión de Participación Ciudadana. Principalmente, debido a que en paralelo a las acciones institucionales, se ha desarrollado una agenda que abarca múltiples aspectos de los mecanismos de participación ciudadana del Distrito Federal. Se le ha dado un matiz distinto a la estructura de la capacitación, así como a la relación con los órganos de representación ciudadana. Destacan actividades vinculadas a mejorar las prácticas participativas, sus indicadores de evaluación, así como a establecer una relación de intercambio y cordialidad con autoridades delegacionales y del Distrito Federal. Es importante destacar el apoyo que las cuarenta coordinaciones distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal han brindado para instrumentar el calendario de actividades de la Comisión de Participación Ciudadana.

El segundo trimestre del 2015 estará caracterizado por una dinámica fuerte de trabajo vinculada a eventos de capacitación, promoción de mecanismos de transparencia y ligado a diversas instituciones académicas y gubernamentales. Todo esto englobado en el proceso electoral que culminará con la elección del 7 de junio. Elección en la cual esperamos contar con una amplia participación ciudadana.